

Este documento es copia del original firmado.

Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

## SOLICITUD PERMISOS VÍAS PECUARIAS

### DSO RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL MUNICIPIO DE BUITRAGO DE LOZOYA AÑO 2022



## Índice detallado

<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>II. OBJETO DEL PROYECTO .....</b>	<b>5</b>
<b>III. AFECCIÓN A VÍAS PECUARIAS.....</b>	<b>7</b>
<b>IV. REPORTAJE FOTOGRÁFICO .....</b>	<b>8</b>
<b>V. CONCLUSIÓN .....</b>	<b>11</b>
<b>VI. ANEJO 1. PLANOS.....</b>	<b>12</b>

## I. INTRODUCCIÓN

El presente documento se redacta para solicitar el inicio del trámite del permiso de Vías Pecuarias de acuerdo con la Ley 3/1995.

En septiembre de 2019 inició el procedimiento de licitación 102/2018 cuyo objeto es la formalización de 10 contratos para la ejecución de las obras necesarias para la renovación de 1.200 km de la red de abastecimiento gestionada por Canal de Isabel II, S.A.

En su alcance, se han considerado todos aquellos municipios que tienen suscrito un convenio con Canal de Isabel II, S.A. y en los que se encuentran instaladas conducciones de abastecimiento fuera de Norma, siendo prioritaria la renovación de la red compuesta por fibrocemento. Se renovará la red con los mismos diámetros que la red de abastecimiento existente.

A los efectos del contrato las actuaciones de renovación de red consistirán en:

- Sustitución de tuberías existentes por otras de material que cumplan con lo especificado en las Normas de Abastecimiento de Canal de Isabel II, preferentemente fundición dúctil. Las tuberías para instalar podrán ser enterradas o estar alojadas en galerías de cualquier titularidad.
- Rehabilitación de tuberías existentes mediante tecnologías sin zanja.

Con carácter general, las conducciones se encuentran ubicadas en casco urbano. En otros casos, se ha detectado que las tuberías objeto de renovación discurren fuera del casco urbano por lo que es necesario realizar una tramitación ambiental y urbanística previa a su renovación.

## II. OBJETO DEL PROYECTO

Dentro del contrato de renovación asignado se encuentra el término municipal de Buitrago de Lozoya.

En éste término municipal se prevé la renovación de unos 5.655,52 ml donde una parte de los metros a renovar se ubican dentro de núcleo urbano y otros en las afueras.

El único proyecto previsto a fecha de redacción del presente escrito con afección a Vías Pecuarias es:

“22ACCR.10218LT10.031 PROYECTO DE RENOVACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO EN CALLE SAN LÁZARO Y OTRAS EN EL T.M. DE BUITRAGO DE LOZOYA

Las calles incluidas en el presente proyecto de renovación son las siguientes:

- Calle del Molino
- Plaza de San Juan
- Calle de la Playa
- Travesía de la Playa
- Calle del Reculaje
- Paseo del Río Lozoya
- Calle de San Lázaro
- Calle Doce Octubre
- Calle de la Constitución
- Camino de Manjirón
- Calle Peñalara
- Calle Miramontes
- Carretera M-126
- Calle de la Fuente Arriba
- Calle Peñalta
- Av. De Madrid

También se acondicionarán las acometidas domiciliarias existentes con arreglo a la normativa vigente del Canal de Isabel II.

El proyecto consta de la instalación de los siguientes elementos:

- Tubería a instalar:

DIAMETRO (mm)	LONGITUD (m)	MATERIAL
80	1237,27	FD
100	558,59	FD
150	663,11	FD

200

10,01

FD

- Elementos a instalar:

ELEMENTOS	UNIDADES
Seccionamientos Ø150	3
Seccionamientos Ø100	1
Seccionamientos Ø80	3
Desagüe Ø80	6
Ventosa Ø80	2
Purgador	5
Hidrante 100	2
Hidrante 80	1

- Acometidas a instalar:

DIAMETRO (mm)	UNIDADES
20	85
30	2
40	2
50	1
65	1

Así como las piezas especiales y acoplamientos necesarios para la total colocación de la tubería.

### III. AFECCIÓN A VÍAS PECUARIAS

Toda la información de vías pecuarias para la comprobación de las afecciones ha sido obtenida a través del visor de Google Earth que dispone la Comunidad de Madrid. [cma\\_agr\\_vp\\_mapa.kmz](http://cma_agr_vp_mapa.kmz) | [Comunidad de Madrid](http://Comunidad de Madrid)

La relación de tramos afectados se adjunta en la siguiente tabla:

RENOVACIÓN RED DE FIBROCEMENTO. LOTE 10						
CALLE	DIÁMETRO EXISTENTE (mm)	MATERIAL EXISTENTE	DIÁMETRO NUEVO (mm)	MATERIAL NUEVO	AFECCIÓN	LONGITUD (m)
Calle de la Playa	50	FC	80	FD	Cañada Real de San Lázaro	8,23
Av. De Madrid	200	FD	200	FD	Cañada Real de San Lázaro	10,52
Paseo del Río Lozoya	150	FC	150	FD	Cañada Real de San Lázaro	4,82
Calle de San Lázaro	150 100 80	FC	150 150 100	FD	Cañada Real de San Lázaro	79,11 148,47 299,59
Cmno de Manjirón	110	PV	80	FD	Colada de las Tejeras	36,82
M-126	80	FC	100	FD	Colada de las Gariñas	176,89
M-126	100	FC	150	FD	Cañada Real de San Lázaro	4,65
Av. De Madrid	50	FC	80	FD	Cañada Real de Velayos	33,38
Calle de la Fuente Arriba	50	FC	80	FD	Cañada Real de Velayos	120,17
Calle Miramontes	50	FC	80	FD	Cañada Real de Velayos	342,28

#### IV. REPORTAJE FOTOGRÁFICO

A continuación se adjunta un reportaje fotográfico de las zonas que afectan a Vías Pecuarias, detallando la ubicación aproximada de las tuberías existentes a renovar y ejecutar. Dichas imágenes quedan relacionadas en los planos:



**Fotografía 1.** Punto de inicio/finalización de afección a vía pecuaria en calle de la Playa.



**Fotografía 2.** Intersección entre la calle de San Lázaro y Paseo del Río Lozoya



**Fotografía 3.** Afección del tramo que discurre por la calle de San Lázaro colindante a la Calle Doce de Octubre.



**Fotografía 4.** Tramo de afección de vía pecuaria en el Camino de Manjirón previo a la conexión con la calle Peñalara.



**Fotografía 5.** Afección en la carretera M-126 y en el descenso de la calle San Lázaro.



**Fotografía 6.** Afección en la calle de la Fuente de Arriba.

## V. CONCLUSIÓN

Como se desprenden de la documentación aportada, se puede concluir indicando la imposibilidad de ejecutar la renovación de la infraestructura hidráulica sin afección a las vías pecuarias indicadas en el informe.

Con todo lo expuesto solicitamos se tramite el correspondiente permiso de acuerdo con la Ley 3/1995 de Vías Pecuarias.

Autor del Documento

## VI. ANEJO 1. PLANOS